



ESPAÑOLES Y CASTAS EN LA CÓRDOBA COLONIAL. DIFERENCIALES BIOLÓGICOS O SOCIALES?

Colantonio, S.¹; Küffer, C.¹ y Fuster, V.²

1: Centro de Estudios Avanzados, UNC, Argentina, CONICET.scolanto@efn.uncor.edu; 2: Fac. Biología, Univ. Complutense de Madrid, España.

Endogamia, homogamia y consanguinidad no son siempre fenómenos que se dan simultáneamente en las poblaciones humanas, ya que los factores que determinan la elección de pareja son de naturaleza múltiple.

Se analizan en este trabajo las pautas matrimoniales de las distintas etnias que habitaban la ciudad de Córdoba en una época inmediata a la independencia, ello a partir de los datos de matrimonios consignados en el Censo de 1813. Se analiza la homogamia respecto a la etnia, lugar de origen, edad, condición (libre y esclavo), migración y la posesión del apelativo “Don/Doña”.

Bajo el supuesto de que tal homogamia produciría consanguinidad, se calcula mediante isonimia el componente aleatorio, no aleatorio y total, los parentescos intrapoblacionales, y los pares repetidos de apellidos en los matrimonios.

Se verifica asociación entre las características de los cónyuges para todas las variables analizadas, así como elevados índices de homogamia en españoles respecto a los pardos-mestizos y negros-mulatos, y valores de mucho menor magnitud entre estos últimos. Paradójicamente, la consanguinidad encontrada en españoles es de muy escaso nivel y estrechamente semejante a la obtenida para las castas. En cambio, los pares repetidos indican que la población española está marcadamente subdividida en estratos y no así las castas.

Ello demuestra que existe una fuerte endogamia de los primeros a través de matrimonios homogamos, pero sólo con respecto a características de estatus socio-económico y conductas propias de la clase, sin condicionar estos rasgos la existencia de relaciones consanguíneas entre los miembros de las parejas.